

FICHA TÉCNICA

Beneficiario:

Sr. Alberto Ureña, dominicano, mayor de edad, portador y titulares de la cédula de identidad y electoral **núm. 031-0125516-8**, con su domicilio en la carretera Jacagua, núm. 44, municipio Santiago de los Caballero, provincia Santiago, República Dominicana, legalmente representado por la **Sr. Jose Alberto Ureña Guzman**, dominicano, mayor de edad, titular y portador de la cédula de identidad y electoral **núm. 031-0125665-3**, con domicilio en la carretera Jacagua núm. 44, municipio Santiago de los Caballero, provincia Santiago, República Dominicana, teléfono 829-885-9039, para reubicar y albergar La escuela primaria y el liceo Teodoro de Jesus Parra, Distrito Educativo 08-06.

Dirección del Inmueble:

Ubicado en el paraje finca de la sección palo Alto, del Distrito Municipio de san Francisco de Jacagua, municipio de Santiago, provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, según declaración jurada, de fecha 20, del mes de febrero, del año 2008, el inmueble consta de 711.54 metros cuadrados

Superficie:

Inmueble de 711.54 metros cuadrados.

Uso Propuesto:

La escuela primaria y el liceo Teodoro de Jesus Parra, Distrito Educativo 08-06.

Justificación:

La cercanía y la ubicación estratégica del inmueble, su adecuada superficie es idónea para alquilar el inmueble y dedicarlo a las labores docentes de la zona. El alquiler de este inmueble contribuirá significativamente a cubrir la falta de aulas de la regional y el Distrito Educativo agregando más espacios en la zona.

Distribución:

El inmueble consta de un nivel, distribuido de la siguiente manera: siete (07) aulas, tres espacios administrativos, una cocina, dos (02) Baños, una oficina y una cancha.

Observación:

El inmueble cumple con las condiciones físicas y estructurales necesarias para garantizar un ambiente funcional y seguro para su alquiler e incluir más aulas para las labores docentes en la regional y el distrito educativo permitiendo atender y dar respuestas a la creciente demanda de falta de espacios en las comunidades del distrito educativo.

